



Prácticas Formativas Programa de Terapia Ocupacional



PRACTICAS FORMATIVAS EN TERAPIA OCUPACIONAL

EL programa de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona cuenta con seis niveles de prácticas los cuales hacen referencia a las competencias y responsabilidades que debe desarrollar los estudiantes dentro de su proceso de formación, ordenados en forma gradual y progresiva de acuerdo con los objetivos propuestos en cada uno de ellos (acuerdo 046). Las prácticas formativas para el programa están organizadas en 6 niveles de complejidad, lo cual le permite al estudiante adquirir las competencias necesarias para que al egresar pueda desenvolverse en cualquiera de los campos de acción establecidos por el programa y en concordancia con la ley 949 que rige a la profesión en Colombia y sea de este modo competente en el campo laboral.

La intensidad horaria de cada nivel de práctica varía de acuerdo al semestre, a las competencias y responsabilidades que se requieran para el nivel y a la complejidad de la práctica como tal. Además de la adquisición de las competencias propias para cada campo de acción inmerso en los niveles propuestos, se viene trabajando transversalmente el eje de salud pública y el eje de investigación lo cual ha permitido que desde las prácticas formativas el Terapeuta ocupacional en formación adquiera una conceptualización global que va en correlación con las directrices nacionales para programas de salud.

Para la realización de las prácticas formativas del programa de Terapia ocupacional se han establecido convenios de cooperación interinstitucional y convenios de relación docencia-servicio a través de un documento legalmente constituido en el cual se establecen los compromisos, responsabilidades y demás acuerdos administrativos pactados entre las dos instituciones de acuerdo a las disposiciones de legislación vigentes lo cual ha permitido que los estudiantes puedan relacionar los conocimientos y habilidades propias del ejercicio profesional dentro de los escenarios de práctica a través de la experiencia vivencial de las competencias profesionales e individuales de cada estudiante

Las áreas en las cuales el estudiante realiza el proceso formativo para adquirir las competencias profesionales son las siguientes:

SALUD: Interviene en las disfunciones físicas, mentales, motoras, sensoriales, preceptuales y sociales, además de participar en prevención comunitaria, tercera edad.



EDUCACIÓN: Incursiona en educación regular y espacial, realizando asesoría directa e indirecta asesoría en prevención, tratamientos individualizados, capacitaciones a docentes y padres de familia.



INDUSTRIA: Programas de atención vocacional, orientación laboral, rehabilitación laboral, salud ocupacional y en la consecución del bienestar del ser humano entorno al trabajo o al oficio, reubicación laboral.



JUSTICIA: Programas de prevención, orientación vocacional y rehabilitación laboral, resocialización, programas biopsicosociales, drogodependencia que van dirigidos al menor abandonado y/o alto riesgo, desprotegidos con riesgo físico social, moral, menor trabajador, huérfanos y adultos penalizados.

DESARROLLO SOCIAL: Programas comunitarios, organización de roles y desempeño ocupacional que van orientados a las zonas periféricas, urbanas y rurales, comunidad damnificada y desplazada

De acuerdo a lo anterior relaciono los niveles de práctica con su respectiva intensidad horaria y los ejes de transversalización que se desarrollan en ciertos niveles:

NIVEL DE PRACTICA		SEMESTRE	INTENSIDAD HORARIA	EJE TRANSVERSAL
Nivel 1 comunitaria	A	IV SEMESTRE	6 horas semanales	No aplica

Nivel Psicosocial	1B	V SEMESTRE	6 horas semanales	No aplica
Nivel II Industria-salud pública		VII SEMESTRE	8 horas semanales	Eje de investigación
Practica Institucional Educación especial y educación regular	I	VIII SEMESTRE	24 horas semanales	Eje de investigación Eje de salud pública
Práctica Institucional II disfunción física y salud mental		IX SEMESTRE	24 horas semanales	Eje de investigación Eje de salud pública
Campo de acción profesional		X SEMESTRE	48 semanales	No aplica

